

Nuevo título de deuda por UF 1 millón

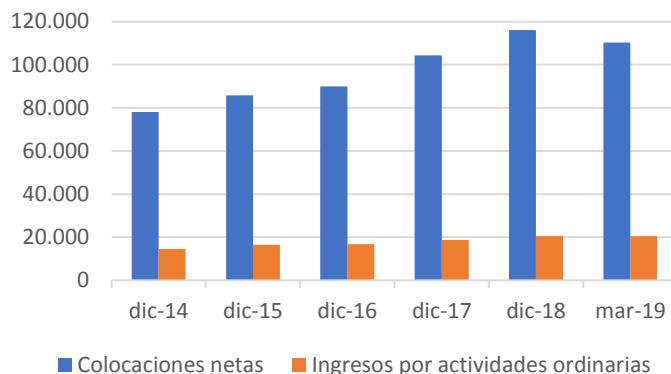
Humphreys asigna clasificación "Categoría A" a bonos serie C de Incofin

Santiago, 03 de octubre de 2019. **Humphreys** decidió otorgar "Categoría A" a los bonos serie C de **Incófin S.A. (Incófin)**, con tendencia "Estable".

Incófin está inscribiendo un nuevo bono en el mercado local, a cinco años *bullet*, correspondiente a la serie C, por un monto de hasta UF 1 millón, a una tasa nominal de 2,54% anual, con cargo a la línea de bonos a 10 años N°776 inscrita con fecha 03 de enero de 2014. Los fondos provenientes de esta emisión se destinarán a cancelar el pago del vencimiento de los bonos serie A, manteniendo así el financiamiento obtenido para operaciones propias de su giro, a los niveles de endeudamiento actuales.

Dentro de las principales razones que sustentan la clasificación en "Categoría A" de los bonos de **Incófin**, se considera el desarrollo de un modelo de negocio que se ha ido consolidando en el tiempo en términos de ingresos, controles internos y gobierno corporativo, todo lo cual sirve de soporte para enfrentar los desafíos de crecimiento futuro y de apoyo para el mantenimiento de una cartera de activo con riesgo acotado. En opinión de **Humphreys**, las medidas adoptadas por la organización en los últimos años han contribuido a crear una cultura más enfocada al control de los riesgos, bajo parámetros adecuados para su desarrollo.

Ingresos y colocaciones
(millones de \$ / 2014 – marzo 2019)



En términos globales, otro aspecto positivo de la evaluación son las bondades del modelo de negocio del *factoring*, donde los riesgos de mercado se ven atenuados por el corto plazo del vencimiento de las operaciones, con tasas de colocación y captación esencialmente fijas. Asimismo, la alta rotación de las cuentas por cobrar facilita el fortalecimiento de la liquidez vía disminución de las colocaciones de la empresa, en caso de ser necesario. Por su parte, en las operaciones de *leasing*, los activos subyacentes permiten reducir las pérdidas esperadas ante incumplimiento de los contratos.

Adicionalmente, se considera el crecimiento de la pequeña y mediana empresa en Chile y, por tanto, las oportunidades de crecimiento para la industria del *factoring* y la compañía.

En forma complementaria, se rescata la experiencia y conocimiento, por parte de los socios y de la administración, quienes presentan una de las trayectorias más extensas dentro del mercado local en lo relativo a su segmento específico. También se valora el compromiso y capacidad que han mostrado en el pasado para reaccionar ante entornos desfavorables y apoyar efectivamente la liquidez de la empresa.

Sin perjuicio de las fortalezas anteriormente señaladas, la clasificación de riesgo se ve restringida ya que, si bien la compañía presenta un tamaño relevante dentro del segmento de *factoring* no bancarios, éste se reduce significativamente en términos relativos si se mide dentro del sistema financiero total. Esta situación afecta los niveles de competitividad y torna más relevante la importancia del crecimiento en términos relativos respecto a empresas similares. Asimismo, se debe considerar que existe competencia, directa o indirecta, de mayor envergadura que tiene acceso a un menor costo de financiamiento.

Tampoco es indiferente al proceso de evaluación el mercado objetivo de la compañía, que tiende a ser más vulnerable a los ciclos económicos recesivos, problema que se agudiza por la reacción de la banca a términos abruptos de las líneas de créditos, lo que afectaría tanto la mora de la cartera crediticia (producto de la interrupción de la cadena de pago) como las oportunidades de nuevos negocios (en parte contrarrestado por las empresas que dejan de atender los bancos).

Adicionalmente, se debe tomar en consideración que la compañía se encuentra en un mercado que tiende cada vez más al aumento en la competencia, tanto por un factor de desarrollo natural, como por las políticas gubernamentales en ese sentido. En consecuencia, es de esperar que la oferta de crédito a las Pymes continúe creciendo y, por lo tanto, se produzca presión en los márgenes, adquiriendo mayor relevancia las economías de escala y el costo de fondeo a que las instituciones financieras pueden acceder en forma permanente.

La tendencia de la categoría de riesgo se ha calificado “*Estable*”; puesto que no se visualizan elementos que puedan afectar en el corto plazo la clasificación de la emisora.

Incófin es una compañía constituida en 1992 y cuya finalidad es la prestación de servicios financieros, a través de operaciones de *factoring*, *leasing* financiero y créditos para capital de trabajo.

A marzo de 2019, la empresa poseía activos por \$ 126.578 millones y colocaciones netas por \$ 110.327 millones. Los activos de la sociedad se financian mediante \$ 24.555 millones de patrimonio y \$ 90.751 millones correspondientes a deuda financiera. La estructura del balance permitió obtener a la empresa, los primeros tres meses de 2019, un ingreso y resultado del ejercicio de \$ 5.008 millones y \$ 1.015 millones, respectivamente

Resumen de instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		A
Bono	BINCO-A	A
Bono	BINCO-B	A
Bono	BINCO-C	A
Líneas de efectos de comercio		Nivel 1/A

Contacto en **Humphreys**:

Ignacio Quiroz L. / Carlos García B.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: ignacio.quiroz@humphreys.cl / carlos.garcia@humphreys.cl

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 - Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (56) 22433 5200- Fax (56) 22433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".